

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 135

Fecha: 17 de diciembre de 2012

Asistentes

Doña Carolina Carrera Ferrer
Don Jorge Contesse Singh
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 134.	2. Evaluación entrega Informe Anual de Derechos Humanos 2012.	3. Acto de reparación Karen Atala.	4. Varios
-------------------------	---	------------------------------------	-----------

1. Aprobación Acta 134.

Se aprueba el Acta 134.

2. Evaluación entrega Informe Anual de Derechos Humanos 2012

La directora solicita una ronda de opiniones sobre la ceremonia de entrega del Informe Anual 2012 del INDH.

El consejero Roberto Garretón señala que la información de prensa y comentarios que recibió, estando en el extranjero, fueron de una ceremonia exitosa.

El consejero Jorge Contesse indica que no estuvo presente en las dos anteriores como consejero sino que como académico, pero que evalúa que la ceremonia estuvo a la altura de una institución estatal, que dialoga con altas autoridades, que consideró muy importante que no hubiese pifias y que hubo manifestaciones de disidencia a la salida, pero en un contexto positivo. La presentación de Javier de Lucas le pareció muy ilustrativa para la gente no especializada Solo considera necesario que en términos de protocolo haya una foto en las que están todas las autoridades de los diversos poderes del estado en una misma foto, recibiendo el informe.

El consejero Sergio Fuenzalida destaca que el acto se desarrolló en un ambiente republicano, le pareció que la manifestación pública que hubo fuera era positiva. Solo destaca como algo necesario de mejorar la música. Manifiesta su molestia con la forma de dar a conocer la noticia de la entrega del Informe Anual de Derechos Humanos 2012 en Canal 13, que junto con informar del hecho, aparecían imágenes de los vándalos tirando peñascos a los carros de carabineros, lo considera una mezcla de mala fe e ignorancia. Plantea la necesidad de desarrollar un trabajo con periodistas sobre estándares de derechos humanos y nociones básicas de procedimiento penal.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que la presencia del grupo de cámara de niños y niñas ciegos/as es una expresión de lo que el INDH quiere ser, esto, es un lugar donde todas las personas tienen cabida. Celebra la entrega del Informe Anual al Excmo. Presidente de la República porque el hecho le obliga a tomar nota. Valora la diversidad de personas presentes en el acto, la cultura cívica de las organizaciones y que se debe mejorar la entrega material del informe a las autoridades, de tal manera de contar con la imagen apropiada.

La consejera Carolina Carrera valora la presencia de las autoridades, a futuro hay que pensar en lanzamientos del Informe en los gobiernos regiones.

La directora informa que se transmitió por internet la ceremonia de entrega del Informe Anual de Derechos Humanos, actividad organizada con organizaciones de la sociedad civil. Manifiesta su alegría que la ciudadanía se allana a actos más republicanos, el informe empieza a marcar un hito, los periodistas iban preguntando a las personas a propósito de lo que decía el informe, es una manera de convertir al informe en referencia en materia de derechos humanos.

El consejero Manuel Nuñez valora el discurso de la directora, valora la música y el conjunto del acto. Respecto a la entrega del informe anual al Excmo. Presidente de la República, señala que la máxima autoridad partió encontrando defectos al informe pero después adoptó una actitud constructiva.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que primero destacó las críticas al informe pero con actitud positiva y que la Directora le hizo los descargos correspondientes dentro del formato de audiencia.

El consejero Sergio Fuenzalida recuerda que se comprometió a 11 medidas concretas que iba a implementar.

3. Acto de reparación jueza Karen Atala.

La directora solicita una ronda de opiniones respecto al acto de reparación a la jueza Karen Atala realizado por el gobierno,

El consejero Sergio Fuenzalida destaca el discurso de Karen Atala, muy bueno, ponderado, directo. Describió de manera muy elocuente los perjuicios que había tenido para ella y su familia el fallo de la Corte Suprema.

El consejero Roberto Garretón indica la necesidad de reconocer la realización del acto y que el INDH espera con el mismo interés el cumplimiento de las demás medidas.

La directora informa que se está trabajando con el SERNAM y el Ministerio de Justicia preparando una propuesta de formación a jueces en materia de no discriminación.

La consejera Carolina Carrera señala la necesidad que el INDH manifieste su interés en participar en cada uno de los componentes que establece la sentencia puesto que le cabe al INDH por su rol de promoción y protección.

4. Varios.

a. Situación del ex consejero Eugenio Díaz y renuncia Ministro de Justicia.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala que los acontecimientos ocurridos en torno a Eugenio Díaz requieren que el Consejo del INDH aborde los posibles conflictos de intereses que puedan tener los y las consejeros/as. Indica que hay que hacer un esfuerzo por regular mejor los temas que pudieran constituir un conflicto de interés para evitar problemas futuros.

La directora señala que justamente en función de eso es que ella ha insistido en que las peticiones que pueda hacer un Consejero/a a un Jefe de Unidad deben pasar por ella puesto que es muy difícil que algún profesional del INDH se niegue a una petición de un miembro de la dirección superior del Instituto. En el caso de Eugenio Díaz, en su momento ella advirtió al Jefe de Unidad de Educación y Promoción que el consejero estaba haciendo una consultoría y que no se debía mezclar para nada con la labor que a través de esa unidad se estaba llevando a

cabo con Gendarmería. A ese mismo efecto, es decir como forma de transparentar el radio de acción de los consejeros/as se definió en su momento poner a disposición de la ciudadanía, a través de transparencia activa, las declaraciones de intereses y patrimoniales y que hasta la fecha no todos/as los/as consejeros/as la han presentado. Por último, recoge lo señalado por la consejera María Luisa Sepúlveda en el sentido de que una vez se haya realizado el sorteo el 7 de enero se profundicen las medidas para evitar conflictos de interés, cuestión clave para el INDH puesto que la composición del Consejo está pensada justamente para efectos de que existan criterios objetivos de autonomía e independencia. Considera que después del sorteo se deberá avanzar hacia la consolidación del diseño institucional y obviamente mejorando los déficits que podamos tener como Consejo como parte de la segunda etapa del INDH.

b. Renovación parcial de miembros del Consejo.

La directora recuerda que el 7 de enero de 2013 se hará el sorteo de los miembros del consejo que se renuevan de acuerdo a los estatutos y normas reglamentarias. Informa que la secretaria de actas hará de ministra de fe y que el sorteo será por estamento.

Respecto a la elección de los/as consejeros/as designados por la sociedad civil, la directora indica que en la actualidad hay 33 organizaciones que participarán en la elección, de un total de 57 inscritas, ya que no todas actualizaron los datos y varias se inscribieron con posterioridad al plazo que habilita para la votación. Informa que el cronograma de elección se realizará con posterioridad al 7 de enero de 2013, una vez que estén listos

El consejero Manuel Nuñez solicita que el cronograma se publique en la página web antes del sorteo.

La directora plantea que en el evento que algún consejero/a renuncie en el acto de sorteo, el o la consejera/o que queda no debería ser parte del sorteo porque el sentido de la norma es que la renovación parcial, por estamento, permita no perder la experiencia acumulada. Señala que si ello llegara a suceder, se estaría nombrando un consejero/a por el plazo que resta, esto es, hasta el 2 de julio de 2013, para luego nuevamente pedir la designación de un nuevo/a consejero/a por el estamento respectivo, cuestión que le parece no es consistente con el espíritu de la ley. Indica que esta alternativa además puede dar como resultado que un estamento se componga de sólo nuevos miembros, perdiendo el sentido de la renovación parcial, que protege al órgano superior, esto es el INDH.

Se somete a votación esta interpretación, y se aprueba con la abstención del consejero Manuel Nuñez, que señala la necesidad de estudiar la norma.

c. Ejecución presupuestaria.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda consulta sobre el estado de la ejecución presupuestaria.

La directora informa que tendrá un detalle para la próxima sesión pero que de acuerdo a las últimas estimaciones la ejecución estará cerca del 96%.

d. Firma Convenio Universidad Playa Ancha

La directora informa que el 19 de diciembre de 2012 firmó, a nombre del INDH; un convenio de cooperación con la Universidad de Playa Ancha para desarrollar en conjunto acciones de educación e investigación que promuevan y resguarden estos derechos.

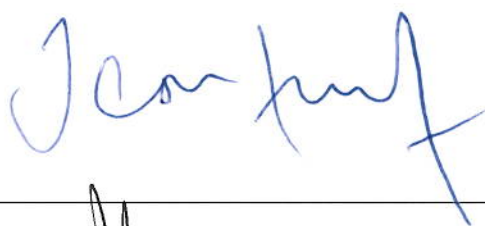
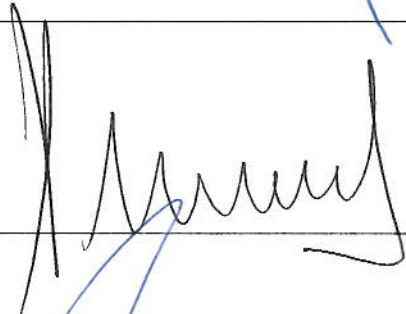
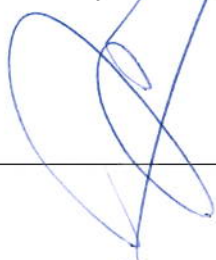
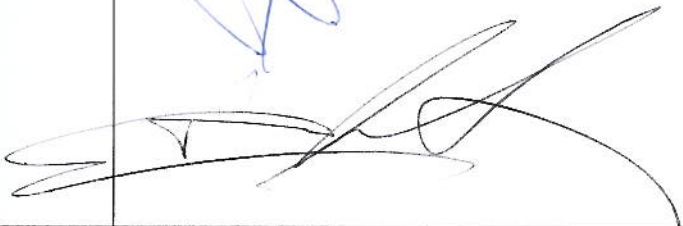
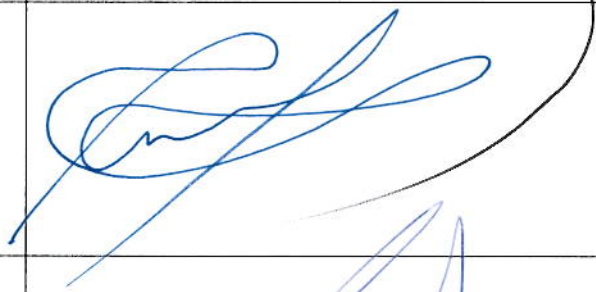
e. Reunión unión Europea

El consejero Jorge Contesse informa sobre la reunión-almuerzo sostenida con los/as embajadores/as de la Unión Europea, a la cual había sido invitada la directora y que no pudo asistir. El objetivo era dar a conocer los aspectos principales del Informe Anual de Derechos Humanos 2012 y señala que fue una reunión muy cordial, muy franca.

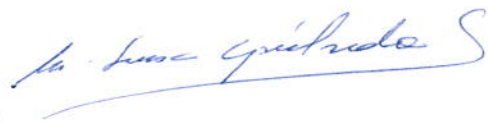
Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 134.
- Se aprueba que en caso de renunciar un consejero/a en el acto del sorteo, el otro miembro del estamento no participará del acto del proceso de la renovación parcial.

Doña Carolina Carrera Ferrer	
------------------------------	--

Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	

Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pa. Salvo Del Canto", with a long horizontal flourish extending to the right.

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto